

ANEXO II
Solicitud de inscripción

**REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS BIOCIDAS DE CASTILLA-LA MANCHA
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

A. DATOS DE LA EMPRESA

Nombre/ Razón Social					DNI/CIF nº		
Nombre Comercial							
Domicilio Social:	Vía y nº						
	Municipio:		CP				
Domicilio Industrial:	Vía y nº	Provincia					
	Municipio:		CP			Provincia	
Teléfono		FAX		Página web		e-mail:	
Otras Sedes							

B. DATOS DE EL/LA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Nombre y apellidos /Razón Social			DNI/CIF nº	
Título de Representación				

C. TIPO DE SOLICITUD

☐ Inscripción inicial	☐ Modificación de datos	☐ Modificación de actividad	☐ Cancelación de la inscripción
---	---	---	---

D. TIPO DE ACTIVIDAD y TIPOS DE BIOCIDAS¹

☐ Establecimientos ☐ Fabricación ☐ Envasado ☐ Almacenamiento ☐ Comercialización	Grupo 1:	☐ Tipo 2: Desinfectantes ☐ Tipo 4: Desinfectantes para superficies en contacto con alimentos		
	Grupo 2:	☐ Tipo 8: Protectores de la madera ☐ Tipo 11: Conservación del agua en sistemas de refrigeración		
	Grupo 3:	☐ Tipo 14: Rodenticidas	☐ Tipo 18: Insecticidas.	☐ Tipo 19: Repelente / atrayente
	Otros:			

☐ Servicios biocidas ☐ Servicio corporativos ☐ Servicios a terceros ☐ Instalaciones fijas tratamiento	Grupo 1:	☐ Tipo 2: Desinfectantes ☐ Tipo 4: Desinfectantes para superficies en contacto con alimentos		
	Grupo 2:	☐ Tipo 8: Protectores de la madera ☐ Tipo 11: Conservación del agua en sistemas de refrigeración		
	Grupo 3:	☐ Tipo 14: Rodenticidas	☐ Tipo 18: Insecticidas.	☐ Tipo 19: Repelente / atrayente
	Otros:			

¹ Indicación del grupo y tipo al cual pertenecen los biocidas objeto de la actividad, conforme al Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, Anexo V.

E. PELIGROSIDAD DE BIOCIDAS ²				
☐ Muy tóxico ☐ Tóxico ☐ Nocivo	☐ Corrosivo ☐ Irritante ☐ Sensibilizante	☐ Carcinógeno, mutágeno y/o tóxico para la reproducción. ☐ Categorías 1 ó 2. ☐ Categoría 3.	☐ Explosivo ☐ Comburente ☐ Extremadamente inflamable ☐ Fácilmente inflamable ☐ Inflamable	☐ Peligroso para el medio ambiente.
² Clasificación de Peligrosidad (Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero)				
PELIGROSIDAD DE BIOCIDAS ³				
☐ Explosivos ☐ Gases inflamables ☐ Aerosoles inflamables ☐ Gases comburentes ☐ Gases a presión: comprimidos, licuados o disueltos ☐ Líquidos inflamables ☐ Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente ☐ Líquidos pirofóricos ☐ Sólidos pirofóricos ☐ Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo ☐ Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables ☐ Líquidos comburentes ☐ Sólidos comburentes ☐ Peróxidos orgánicos ☐ Corrosivo para los metales	☐ Toxicidad aguda (oral, cutánea o por inhalación) ☐ Corrosión o irritación cutáneas ☐ Lesiones oculares graves o irritación ocular ☐ Sensibilización respiratoria o cutánea ☐ Mutagenicidad en células germinales ☐ Carcinogenicidad ☐ Toxicidad para la reproducción ☐ Toxicidad específica para determinados órganos. Exposición única ☐ Toxicidad específica para determinados órganos. Exposiciones repetidas ☐ Peligro por aspiración	☐ Peligroso para el medio ambiente acuático (peligro agudo o crónico) ☐ Peligroso para la capa de ozono		
³ Clasificación de Peligrosidad (Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre)				

F. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
Todas las actividades:
☐ Copia de CIF de la entidad solicitante ☐ Fotocopia compulsada de DNI del solicitante / representante ☐ Documento acreditativo de su representación ☐ Memoria técnica descriptiva de la actividad ☐ Plano de las instalaciones ☐ Responsable Técnico: ☐ Acreditación de capacitación. ☐ Declaración firmada aceptación de responsabilidad técnica. ☐ Solicitud de la diligencia de apertura de LOM (en caso de biocidas conforme Disposición adicional 4ª)
Específica para establecimientos
☐ Documentación relativa a los biocidas (etiquetas y fichas de datos de seguridad).
Específica para servicios
☐ Relación de biocidas. ☐ Relación del personal aplicador, acreditaciones de su capacitación. ☐ Modelo de certificado de tratamiento

En....., a.....de.....de.....

El solicitante

Fdo:

SR/A. COORDINADOR/A PROVINCIAL DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES DE _____

Anexo III

Certificado de tratamientos biocidas

El certificado que emita el servicio aplicador en cada tratamiento incluirá al menos la siguiente información:

Datos del Servicio Biocida: identificación, dirección, datos de contacto y nº de Registro.

- a) Datos del cliente: identificación, dirección, datos de contacto y actividad..
 - b) Tratamiento realizado (vigilancia/monitorización, agente a combatir, descripción del lugar, procedimiento y fecha y hora de inicio y finalización de tratamiento).
 - c) Productos utilizados en el tratamiento: nombre comercial, principio activo, número en el Registro Oficial de Biocidas, métodos de aplicación, dosis utilizada y plazo de seguridad.
 - c) Identificación del responsable técnico y del aplicador del tratamiento.
 - e) Firma del responsable técnico, del aplicador y del cliente.
 - f) Observaciones (recomendaciones, duración del tratamiento...).
-